

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL
ESTADO**

**ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE
PARA LA SALUD -ADISS-**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	1
Generales	1
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
Información Financiera y Presupuestaria	3
Bancos	3
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	4
Ingresos	4
Egresos	4
Información Técnica	5
Otros aspectos	7
Convenios	7
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	8
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	8
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
Dictamen de Auditoría	9
Estados Financieros	11
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	13



Hallazgos relacionados con el Control Interno	14
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	16
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	17
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	17
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	18
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	19
Estructura Orgánica	19





Guatemala, 25 de febrero de 2010

Doctor
Víctor Calderón de León
Presidente y Representante Legal
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD
-ADISS-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD -ADISS- con el objetivo de Emitir opinión sobre la efectividad de su gestión administrativa y financiera y la razonabilidad de los estados financieros examinados, respectivamente.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 1 hallazgo (s), de control interno, el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

Hallazgos relacionados con el Control Interno

- 1 Deficiente registro en operaciones contables en la Caja Fiscal de la Asociación

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente Informe de Auditoría, fue (fueron) discutido (s) con las personas responsables.





Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente Informe de Auditoría, para un mejor entendimiento de este Resumen Gerencial.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El fundamento legal de creación de la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible para la Salud –ADISS-, ubicada en el municipio y Departamento de Quetzaltenango, está normado en el Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo; en el Decreto Ley No. 106 Código Civil y en el Reglamento de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo 398-94, se encuentra inscrita en la Municipalidad de Quetzaltenango, bajo la partida 55, folios 106 al 110 del libro 5 de Inscripción de Asaciones Civiles No Lucrativas. Con numero de cuentadancia DCQ-A-01-9-013-99.

Su domicilio se ubica en la 23 avenida 10-47 zona 3, del Departamento de Quetzaltenango.

Función

La Asociación, es una entidad de carácter civil, social, privada, humanitaria, no lucrativa, apolítica, sin distinciones religiosas, de asistencia social, constituida para que a través de programas de salud sostenible se beneficie a sectores de comunidades rurales y áreas marginadas del sector urbano, manteniendo en forma constante programas sociales y humanitarios.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoria se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales



Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución de los gastos del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con los principios de legalidad y veracidad.

Evaluar los diferentes convenios de prestación de servicios básicos de salud a cargo de la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Para la Salud -ADISS-, en las diferentes jurisdicciones establecidas para el efecto, en los Departamentos de Quetzaltenango y San Marcos.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por directivos y empleados de la Asociación.

Establecer que los ingresos y egresos provenientes de los fondos transferidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se percibieron y depositaron oportunamente; así mismo si fueron conciliados mensualmente con los registros contables.

Verificar la calidad y cantidad de servicios de salud a cargo de la Asociación.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, los sistemas de registro e información financiera resultante de la auditoría, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009; observando criterios técnicos contenidos en la normativa legal, para la autorización y soporte documental de las operaciones y normas vigentes emitidas, tanto de la propia Asociación, como por otras instituciones.

El examen se basó en la utilización de técnicas de auditoría, aplicando Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, para el efecto se procedió a evaluar la totalidad



de los ingresos que percibió la entidad; así como los egresos que se ejecutaron, considerándose una muestra del 61% durante el período auditado. (Ver anexo 1).

Área Técnica

Se evaluaron proyectos de Salud desde el punto de vista administrativo, financiero y legal y también se visitaron centros comunitarios de las jurisdicciones de Cabrican y San Andrés Xecul, en ambas Jurisdicciones se entrevistaron a los médicos ambulatorios, enfermeras institucionales y facilitadores comunitarios ubicados en los respectivos centros, obteniendo como resultado que la prestación de los servicios han cubierto las necesidades de la población aunque el Ministerio de Salud Pública se tarda en realizar los desembolsos a los convenios lo cual provoca escases de medicamentos.

Se comprobó que existe seguimiento por parte de los facilitadores comunitarios en la difusión de las jornadas médicas a las comunidades y en la entrega de medicamentos destinados por tipo de población.

La Asociación durante el período auditado no celebró ningún convenio de Infraestructura, únicamente celebró convenio con el Ministerio de Salud Pública Asistencia social para la prestación de servicios básicos de Salud .

Limitaciones al alcance

No presentaron el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, lo cual limitó y no permite emitir opinión sobre la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2009.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Bancos

Se verificó que la Asociación, administró sus recursos en varias cuentas monetarias aperturadas en el Banco Industrial y Banco G &T Continental para cada uno de los proyectos, que al 31 de diciembre de 2009 no reflejan ningún saldo ya que fue ejecutado en un 100%.

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones y



se efectuó confirmación bancaria a las cuentas monetarias aperturadas por la Asociación, determinándose la razonabilidad de las mismas. (Ver anexo 2).

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Se examinaron los registros de ingresos que percibió la Asociación, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, comprobándose que los mismos provienen de 14 convenios celebrados con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la prestación de servicios básicos de Salud por un valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CATORCE QUETZALES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (Q.6,598,114.43), los cuales fueron depositados en su totalidad en las diferentes cuentas bancarias autorizadas.

Se registran en Caja Fiscal, así mismo se extienden recibos oficiales forma 1-D y 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos se emiten de manera correlativa, se registren en Caja Fiscal y se depositen íntegros y oportunamente en las Cuentas Bancarias respectivas. Del análisis realizado a los registros de ingresos se determinó que, se presentan correctos y debidamente amparados con la forma oficial autorizada.

Egresos

La ejecución de los egresos reflejados en sus operaciones contables, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, ascienden a la cantidad de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CATORCE QUETZALES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (Q6,598,114.43), los cuales se ejecutaron en programas de salud. (Ver anexo 3 Y 4).

Esta área fue examinada de acuerdo con los documentos de soporte proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de Empresas, pago de estipendios, planillas de capacitación en los proyectos de Salud y Educación, ejecutadas por administración; el criterio general ha sido demostrar que los comprobantes que se han pagado se relacionen directamente con los instrumentos legales celebrados, así como con los objetivos de cada uno de los convenios; e informar del avance físico, es decir verificar si los mismos cumplen con los requisitos legales, además la verificación se realizó para cotejar registros de egresos en Caja Fiscal con los comprobantes citados.



Información Técnica

La presente evaluación corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. Se evaluó el cumplimiento de cláusulas de los Convenios 301-2009, 302-2009, 329-2009, 330-2009, 331-2009 y 332-2009, para la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del sistema integral de atención en salud, suscritos entre la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Para la Salud –ADISS– y las Jefaturas de Áreas de Salud de Quetzaltenango y San Marcos; y asimismo el cumplimiento tanto en los aspectos administrativos como técnicos y de control interno correspondientes.

Se evaluaron los siguientes convenios:

Convenio para la Prestación de Servicios Básicos de Salud en el Marco del Sistema Integral de Atención en Salud, No. 301-2009, Jurisdicción Colomba, Quetzaltenango. Por un monto de Q.702,144.00.

Convenio para la Prestación de Servicios Básicos de Salud en el Marco del Sistema Integral de Atención en Salud, No. 302-2009, Jurisdicción Génova, Quetzaltenango. Por un monto de Q.791,549.00.

Convenio para la Prestación de Servicios Básicos de Salud en el Marco del Sistema Integral de Atención en Salud, No. 329-2009, Jurisdicción Laberintos Tacana San Marcos. Por un monto de Q.566,715.00.

Convenio para la Prestación de Servicios Básicos de Salud en el Marco del Sistema Integral de Atención en Salud, No. 330-2009, Jurisdicción Celajes Tacana San Marcos. Por un monto de Q.517,205.00.

Convenio para la Prestación de Servicios Básicos de Salud en el Marco del Sistema Integral de Atención en Salud, No. 331-2009, Jurisdicción El Pedregal Malacatàn San Marcos. Por un monto de Q.687,048.00.

Convenio para la Prestación de Servicios Básicos de Salud en el Marco del Sistema Integral de Atención en Salud, No. 332-2009, Jurisdicción Las Marías Malacatàn San Marcos. Por un monto de Q.758,650.00.

Equivalentes todos los convenios evaluados a la cantidad de Q.4,023,311.00.



Resultado de la auditoría

Como resultado de la auditoría no se detectaron aspectos importantes que ameriten citarse como hallazgos.

Comentarios

La evaluación de los servicios básicos de salud prestados por la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Para la Salud –ADISS-, se efectúa trimestralmente tanto por las Áreas de Salud de Quetzaltenango como de San Marcos y a través de personal de la asociación, utilizando los mismos indicadores y parámetros establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Los indicadores establecidos por el Ministerio de Salud Pública para la evaluación de los servicios básicos de salud, utilizados por las prestadoras de estos dentro del programa de extensión de cobertura, están orientados a la evaluación especialmente del aspecto cuantitativo no así cualitativo.

La calificación del Área de Salud al desempeño de la prestadora de servicios Básicos de salud, promediando el resultado de la evaluación de los aspectos técnico y financiero, no permite evidenciar con exactitud y objetividad el desempeño en la prestación directa de los servicios.

El principal inconveniente afrontado por la “ADISS” en la prestación de servicios básicos de salud, es el considerable retraso con que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social efectúa los desembolsos.

El presupuesto con que la Prestadora “ADISS” viene prestando servicios básicos de salud, es insuficiente, ya que la demanda aún supera la oferta de dichos servicios.

A pesar de que en clausula de Convenio se establece que la contratación del personal para la prestación de servicios básicos de salud es responsabilidad del la PRESTADORA “ADISS”; el Ministerio de Salud impone los criterios de selección y adquisición, en menoscabo de los de la Asociación.

El personal por medio del cual “ADISS” presta servicios básicos de salud, aún respondiendo a criterio del Ministerio de Salud, es insuficiente, lo que no permite mayor presencia especialmente de técnicos y profesionales en los diferentes centros de convergencia estos últimos de cantidad considerable.



Para determinar los verdaderos motivos y delimitar debidamente la responsabilidad en las deficiencias de cumplimiento en la prestación de servicios básicos de salud suscritos entre las Direcciones de Áreas de Salud de Quetzaltenango y San Marcos, sería conveniente realizar auditorías o evaluaciones en lo correspondiente a las obligaciones de dichas Direcciones según los convenios suscritos.

El cumplimiento de lo establecido en las cláusulas de Convenios de servicios básicos de salud suscritos entre el Ministerio de Salud Pública y las PRESTADORAS, está condicionado por criterios técnicos y administrativos del Ministerio y lo oportuno con que este efectúe los desembolsos, situación esta última que se da con marcado retraso.

Los estipendios establecidos en calidad de incentivos para el personal voluntario, por ínfimos parecieran lo contrario.

Parte de la infraestructura y/o instalaciones de centros de atención a usuarios de los servicios básicos de salud a cargo de la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Para la Salud, es inadecuada, poco higiénica e insalubre.

Otros aspectos

Convenios

Se verificó la documentación legal que ampara los convenios de proyectos de Salud, estableciendo que la entidad durante el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, suscribió catorce convenios con sus respectivos Acuerdos Ministeriales, celebrados con los distritos del Área de Salud de; San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán los cuales fueron invertidos en los siguientes componentes: a) atención a mujeres en edad fértil, b) Atención prenatal, c) atención del parto, d) atención del puerperio, f) orientación para la prevención y detección precoz del cáncer cérvico uterino y de la mama, g) planificación familiar; dichos programas beneficiaron a familias de escasos recursos económicos de las jurisdicciones de los municipios de esas áreas, por la cantidad de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE QUETZALES (Q8,205,620.00), de los cuales solamente dos recibieron el 100%, quedando pendiente el último anticipo para doce convenios. (Ver anexo 5).



Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, que la Asociación no efectuó ninguna compra derivado de los convenios suscritos por lo tanto no utilizó el sistema.





Dictamen de auditoría

Dr. Víctor Calderón de León
Presidente y Representante Legal
Asociación de Desarrollo Integral Sostenible para la Salud
-ADISS-Quetzaltenango, Guatemala.

Su despacho

Hemos auditado el estado de Ingresos y Egresos de la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible para la Salud -ADISS-, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, por el periodo que terminó en esa fecha. Dicho estado de ingresos y egresos es responsabilidad de la administración de la Asociación.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que el Estado de Ingresos y Egresos no contiene errores importantes.

Limitante

No presentaron el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, lo cual limitó y no permite emitir opinión sobre la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2009.

El estado de Ingresos y Egresos presentado por la Asociación, está elaborado sobre la base de efectivo, es decir sobre lo percibido lo cual es diferente a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o Normas Internacionales de Información Financiera, además, el mismo refleja el movimiento de ingresos y egresos soportados en las cajas fiscales y otros registros auxiliares.

En nuestra opinión, a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en los párrafos anteriores, se considera que el Estado de Ingresos y egresos refleja





un adecuado manejo, movimiento, y administración de los fondos públicos percibidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, habiendo cumplido con los fines y objetivos la Asociación.

Atentamente,



Estados Financieros

ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD "ADISS"

BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO			
CUENTA BANCARIA	Q	-	
CUENTAS POR COBRAR	Q	1,607,518.20	Q 1,607,518.20
TOTAL ACTIVO			<u>Q 1,607,518.20</u>
PASIVO			
CUENTAS POR PAGAR	Q	1,607,518.20	Q 1,607,518.20
TOTAL PASIVO IGUAL AL ACTIVO			<u>Q 1,607,518.20</u>

el infrascrito perito Contador, Victor Roelmer Carreto Orozco, de la Asociacion de Desarrollo integral sostenible para la Salud "ADISS". Certifica: Que el Balance General de la Asociacion de Desarrollo Integral Sostenible Para la Salud "ADISS", asciende a la cantidad de un millo seiscientos siete mil, quinientos dieciocho con veinte centavos (Q. 1,607,518.20). y paras los usos legales se extiende la presente en una hoja de papel membretado y sellado.

(f) 
P. C. Victor Carreto
Contador General



ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD "ADISS"

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2009
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

SALDO AÑO 2008		Q	-
INGRESOS DEL PERIDO			
FONDOS RECIBIDOS DEL MINISTERIO	Q 6,598,101.80	Q	6,598,101.80
corresponde a los ingresos por los anticipos recibidos			
TOTAL DE INGRESOS 2009		Q	<u>6,598,101.80</u>
EGRESOS DEL AÑO			
GASTOS PARA EL SIAS	Q 6,598,101.80	Q	6,598,101.80
corresponde a las ejecuciones de los 14 convenios			
TOTAL DE EGRESOS ANUALES		Q	<u>6,598,101.80</u>

el infrascrito perito Contador, Victor Roelmer Carreto Orozco, de la Asociacion de Desarrollo integral sostenible para la Salud "ADISS". Certifica: Que los ingresos del año 2009 por anticipos recibidos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ascienden a la cantidad de seis millones quinientos noventa y ocho mil ciento un quetzales con ochenta centavos (Q. 6,598,101.80). y para los usos legales se extiende la presente en una hoja de papel membretado y sellado.

(f) 
P. C. Victor Carreto
Contador General





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Doctor
Víctor Calderón de León
Presidente y Representante Legal
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD
-ADISS-
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD -ADISS- al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año que terminó en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración en los estados financieros, son los siguientes:

1 Deficiente registro en operaciones contables en la Caja Fiscal de la Asociación

Guatemala, 25 de febrero de 2010



Hallazgos relacionados con el Control Interno

Hallazgo No.1

Deficiente registro en operaciones contables en la Caja Fiscal de la Asociación

Condición

Se estableció que la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible para la Salud -ADISS-, durante el período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, incurrió en deficiencias en la operatoria de Caja Fiscal, que por su importancia merecen revelarse como: Duplicidad de ingresos y egresos, reintegros y préstamos entre convenios de salud, cálculos aritméticos erróneos, tachaduras, borrones, así como traslados incorrectos de saldos.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, unificadas mediante el Acuerdo A-57 2006, de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 8 de junio de 2006, indican en el numeral 5.5 Registro de las Operaciones Contables: “Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables”.

Causa

Falta de cuidado e interés del Tesorero quien funge como Contador en el registro de las operaciones contables de la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible para la Salud -ADISS-.

Efecto

Las deficiencias que se originaron en la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible para la Salud -ADISS-, genera incertidumbre y obstaculiza la toma de decisiones de Junta Directiva sobre la información financiera, ya que no garantiza confiabilidad ni razonabilidad.

Recomendación

Que el Presidente de la Asociación, gire sus instrucciones al Tesorero, a efecto de que preste la debida atención a las deficiencias de control interno detectadas, implementando las medidas correctivas indispensables, para minimizar los riesgos que estas conllevan.



Comentario de los Responsables

Mediante Oficio sin número de fecha 17 de febrero de 2010, el Tesorero de la Asociación manifiesta que: “Al respecto los argumentos de desvanecimiento que no está de acuerdo con este hallazgo,.. En tal consideración exponen que el hallazgo quede desvanecido en su totalidad...”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que, las pruebas presentadas por el Tesorero de la Asociación , después de haberse escuchado y analizado, no son suficientes para su desvanecimiento.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas para el Presidente y Representante Legal Dr. Víctor Calderón de León y Tesorero Mynor Giovanni Samayoa García por un monto de CINCO MIL QUETZALES (Q5,000.00) para cada uno, sanciones que ascienden a DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00).





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Doctor
Víctor Calderón de León
Presidente y Representante Legal
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD
-ADISS-
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD -ADISS- al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 25 de febrero de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se evaluaron las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría anterior, determinándose que la auditoría anterior confirmó deficiencias en los registros contables de caja fiscal; sin embargo estas deficiencias aun no han sido subsanadas, incidiendo en la actualidad en la información clara y oportuna de los registros contables de la asociación .

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	VICTOR CALDERON DE LEON	DIRECTOR	01/01/2008	31/12/2009
2	MYNOR GIOVANNI SAMAYOA GARCIA	TESORERO	01/01/2008	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

KARINA LILIANA AVILA DIAZ DE MAZARIEGOS

Auditor Gubernamental

FERNANDO RODRIGUEZ TREJO

Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Estructura Orgánica

De acuerdo con sus estatutos la Asociación , está integrada de la forma siguiente:

a) Asamblea General que es la autoridad máxima de la entidad, conformada por todos los socios activos, y la Junta Directiva que es el órgano supremo de la Asociación , se integra con los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales. Son atribuciones de la junta directiva cumplir y hacer que se cumplan los estatutos, reglamentos y resoluciones de la Asamblea General.



ANEXOS



ANEXO 1
DESEMBOLSOS RECIBIDOS MUESTRA DE PROYECTOS DE SALUD
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD
PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Nº.	NUMERO DE CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO DE CONVENIO	DESEMBOLSOS RECIBIDOS	MONTO EJECUTADO al 31/12/2009	MUESTRA	%
1	301-2009	COLOMBA	702.144,00	Q. 561.715,20	Q. 561.715,20	442.949,90	0,79
2	302-2009	GENOVA	781.549,00	633.239,20	633.239,20	633.239,20	1,00
3	316-2009	CABRICAN	948.993,00	759.194,40	759.194,40	759.194,40	1,00
4	329-2009	LABERINTOS TACANA	566.715,00	453.372,00	453.372,00	-	-
5	330-2009	CELAJES TACANA	517.205,00	413.764,00	413.764,00	-	-
6	331-2009	EL PEDREGAL MALACATAN	687.048,00	549.638,40	549.638,40	68.770,28	0,13
7	332-2009	LAS MARIAS MALACATAN	758.650,00	606.920,00	606.920,00	606.920,00	1,00
8	333-2009	LAS MINAS TAJUMILCO	872.250,00	697.800,00	697.800,00	519.241,41	0,74
9	334-2009	LAS VEREDAS TAJUMILCO	403.241,00	322.592,80	322.592,80	-	-
10	409-2009	SAN ANDRES XECUL	608.499,00	608.499,00	608.499,00	608.499,00	1,00
11	539-2009	COLOMBA BANCO MUNDIAL SAN	272.655,00	218.124,00	218.124,00	91.633,32	0,42
12	548-2009	LAS MINAS BANCO MUNDIAL SAN	656.386,00	381.819,60	381.819,60	233.784,48	0,81
13	549-2009	LAS VEREDAS BANCO MUNDIAL SAN	244.409,00	195.527,20	195.527,20	-	-
14	570-2009	SAN ANDRES XECUL BANCO MUNDIAL SAN	195.896,00	195.896,00	195.896,00	39.250,00	0,20
TOTAL GENERAL DE CONVENIOS			8.205.620,00	6.598.101,80	Q. 6.598.101,80	4.003.481,97	0,61

Comentario:
 Como puede observarse en el cuadro anterior la asociación suscribió 14 convenios de salud, ejecutándose el 100% de los desembolsos recibidos, de los cuales se considero una muestra del 61%.



ANEXO 2

**COMPARACION DEL SALDO DE CAJA CON LA DISPONIBILIDAD BANCARIA
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD
-ADISS-**

Cifras Expresadas en Quetzales

Se procedió a efectuar la confirmación de saldo de Caja Fiscal al día 31 de diciembre de 2009, mostrándose que la entidad no maneja ninguna disponibilidad al final del periodo.

DÉSCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
SALDO INICIAL		12,63
(+) INGRESOS DEL PERIODO		6.598.101,80
Sub-total		6.598.114,43
(-) EGRESOS S/CAJA FISCAL		6.598.114,43
SALDO DE CAJA FISCAL AL 31-12-2009		-
(-) DISPONIBILIDAD EN BANCOS		-
DIFERENCIA		-



ANEXO 3
MOVIMIENTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD -ADISS-
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

No.	AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
		12,63		12,63
1	2009	6.598.101,80	6.598.114,43	0,00
TOTAL		6.598.114,43	6.598.114,43	0,00

Comentario:

El presente cuadro refleja el total de ingresos y egresos ejecutados durante el periodo auditado, para la prestación de servicios básicos de Salud, determinándose que el saldo en la Caja Fiscal se encuentra a Cero (Q.0.0).



ANEXO 4
INGRESOS ANUALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD -ADISS-
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Cifras expresadas en quetzales

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2009
1	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, (Area de Salud de Quetzaltenango, Totonicapan y San Marcos)	Q 6.598.101,80
TOTALES		Q 6.598.101,80

Los ingresos percibidos de la fuente de financiamiento, fueron invertidos en un 100% en los departamentos de San marcos, Quetzaltenango y Totonicapan, en proyectos de aproximadamente a 163 comunidades con una población de 111,061,00 habitantes de áreas.



**ANEXO 5
 INTEGRACION DE CONVENIOS DE SALUD
 ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD -ADISS-
 PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

No.	NUMERO DE CONVENIO	NOMBRE DEL CONVENIO	MONTO DE CONVENIO	DESEMBOLSOS RECIBIDOS	DESEMBOLSOS PENDIENTES
1	301-2009	COLOMBA	702.144,00	Q 561.715,20	140.428,80
2	302-2009	GENOVA	791.549,00	633.239,20	158.309,80
3	318-2009	CABRICAN	948.993,00	759.194,40	189.798,60
4	329-2009	LABERINTOS TACANA	566.715,00	453.372,00	113.343,00
5	330-2009	CELAJES TACANA	517.205,00	413.764,00	103.441,00
6	331-2009	EL PEDREGAL MALACATAN	687.048,00	549.638,40	137.409,60
7	332-2009	LAS MARIAS MALACATAN	758.650,00	606.920,00	151.730,00
8	333-2009	LAS MINAS TAJUMULCO	872.250,00	697.800,00	174.450,00
9	334-2009	LAS VEREDAS TAJUMULCO	403.241,00	322.592,80	80.648,20
10	409-2009	SAN AMDRES XECUL	608.499,00	608.499,00	-
11	539-2009	MUNDIAL (SAN, salud alimentaria nutricional)	272.655,00	218.124,00	54.531,00
12	548-2009	LAS MINAS BANCO MUNDIAL SAN	636.366,00	381.819,60	254.546,40
13	549-2009	LAS VEREDAS BANCO MUNDIAL SAN	244.409,00	195.527,20	48.881,80
14	570-2009	SAN ANDRES XECUL BANCO MUNDIAL SAN	195.896,00	195.896,00	-
			8.205.620,00	6.598.101,80	1.607.518,20



ANEXO 6
CORTE Y DEPURACION DE FORMAS OFICIALES
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD -ADISS-
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL	FECHA	REPORTADO			REALIZADOS			EXISTENCIA		
			DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL
200-A3	7492	06/02/2008	504401	504600	200	504485	504579	95	504580	504600	21
1-D	105120	16/12/1999	717501	717900	400	717839	717900	62	0	0	0
63-A2	23293	07/01/2010	764051	764100	50	764051	764051	1	764052	764100	49

COMENTARIO

Realizado el respectivo corte de depuración de Formularios Oficiales no se detectó ninguna irregularidad, de las formas oficiales 200-A3 cajas fiscales de la numeración 504401 a la 504484 y los formularios 1-D de la numeración 717501 a la 717838 fueron utilizadas en periodos anteriores.





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0344-2009

Guatemala, 29 de octubre de 2009

Auditor Gubernamental:

LICDA. KARINA LILIANA AVILA DIAZ DE MAZARIEGOS

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PARA LA SALUD -ADISS-, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO DCQ-A-01-9-013-99, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ TREJO.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.



[Signature]
Lic. Carlos Amador...
Cargado del... 2009

[Signature]
Vo.Bo. Lic. Arnulfo Escobar...
Subcontrator de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



Hoja 1 de 1

Formulario SR1
ANEXO 7

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO
IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	Asociación de Desarrollo Integral Sostenible para la Salud -ADISS-	Dirección de la Entidad Auditada	23 avenida, 10-47 ZONA 3, Quetzaltenango
Nº. De Quejandancia	DCO-A-01-9-013-99	Tipo de la Entidad Auditada	
Tipo de Auditoría	Gubernamental	Período Auditado	01 de febrero al 31 de diciembre 2009
Nombramiento	DAEE-0344-2009	No. Carácter de Generalidad	
Auditor Gubernamental	Lic. Karina Liliana Avila de Mazanegos Y Rubén Toledo Rivera	Superioridad	Lic. Fernando Rodríguez Trejo
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación: Realizada Proceso No Cumplida Observables
1	<p>Condición y Recomendación</p> <p>AREA FINANCIERA: Referencios con Control Interno Deficiente Registro en Operaciones Contables Condición Se estableció que la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible para la Salud -ADISS-, durante el período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, incurrió en deficiencias en la operatoria de Caja Fiscal, que por su importancia merecen ser reveladas como: Duplicidad de ingresos y egresos, reintegros y préstamos entre convenios de salud, cálculos aritméticos erróneos, tachaduras, borrones, así como traslados incorrectos de saldos.</p> <p>Recomendación Que el Presidente de la Asociación, gire sus instrucciones al Tesorero, a efecto de que preste la debida atención a las deficiencias de control interno detectadas, implementando las medidas correctivas indispensables, para minimizar los riesgos que estas conllevan.</p>	<p>Presidente y Representante Legal Dr. Víctor Calderón de León</p> <p>Tesorero Mynor Giovanni Samsayas García</p>	

Nota: El incumplimiento a estas recomendaciones será motivo de sanción económica según Artículo 39 del Decreto 31-2002

FECHA: 25 de febrero de 2009



Auditor Gubernamental



Nombre del Titular o Máxima Autoridad
ENTIDAD AUDITADA





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																																																	
1 DATOS GENERALES																																																	
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO Asociación de Desarrollo Integral Sostenible para la Salud -ADISS-																																																	
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE: DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES																																																	
1.3 TIPO DE ENTIDAD																																																	
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Administración central (Gobierno)</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Descentralizada</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Autónoma</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Municipalidades</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Entidades Especiales</td> </tr> </table>										Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	Entidades Especiales																																			
Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	Entidades Especiales																																													
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO DCQ-A-01-9-013-99																																																	
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES																																																	
1.6 NOMBRAMIENTO No. (s) DAEE-0344-2009																																																	
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) 29 DE OCTUBRE DE 2009																																																	
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS LICDA. KARINA LILIANA AVILA DE MAZARIEGOS.																																																	
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)																																																	
1.10 PERIODO AUDITADO																																																	
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">DEL</td> <td style="width: 10%;">Día</td> <td style="width: 10%;">Mes</td> <td style="width: 10%;">Año</td> <td style="width: 10%;">AL</td> <td style="width: 10%;">Día</td> <td style="width: 10%;">Mes</td> <td style="width: 10%;">Año</td> <td style="width: 10%;">No. MESES AUDITADOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2009</td> <td></td> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">2009</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </table>										DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS		1	1	2009		31	12	2009	12																						
DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS																																									
	1	1	2009		31	12	2009	12																																									
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA																																												
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN GUBERNAMENTAL					2.2 TOTAL MONTO AUDITADO																																												
					<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Saldo anterior*</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">Q</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: right;">13.196.228,86</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td style="text-align: right;">Q</td> <td></td> <td style="text-align: right;">6.598.101,80</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Egresos</td> <td style="text-align: right;">Q</td> <td></td> <td style="text-align: right;">6.598.114,43</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Saldo anterior*	Q		13.196.228,86						Ingresos	Q		6.598.101,80						Egresos	Q		6.598.114,43																		
Saldo anterior*	Q		13.196.228,86																																														
Ingresos	Q		6.598.101,80																																														
Egresos	Q		6.598.114,43																																														
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>TIPO DE OBRA</th> <th>*No. Obras</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Puentes</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> <tr><td>Pavimentos</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> <tr><td>Edificios Escolares</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> <tr><td>Otros edificios</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> <tr><td>Salón usos múltiples</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> <tr><td>Const. Y Mant. Carretera</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> <tr><td>Instalaciones Deportivas</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> <tr><td>Sistema de Agua Potable</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> <tr><td>Drenajes</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> <tr><td>Energía Eléctrica</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> <tr><td>Otros</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: center;">-</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td style="text-align: center;">0</td><td style="text-align: center;">Q</td></tr> </tbody> </table>					TIPO DE OBRA	*No. Obras	Monto	Puentes	Q	-	Pavimentos	Q	-	Edificios Escolares	Q	-	Otros edificios	Q	-	Salón usos múltiples	Q	-	Const. Y Mant. Carretera	Q	-	Instalaciones Deportivas	Q	-	Sistema de Agua Potable	Q	-	Drenajes	Q	-	Energía Eléctrica	Q	-	Otros	Q	-	TOTAL	0	Q	
TIPO DE OBRA	*No. Obras	Monto																																															
Puentes	Q	-																																															
Pavimentos	Q	-																																															
Edificios Escolares	Q	-																																															
Otros edificios	Q	-																																															
Salón usos múltiples	Q	-																																															
Const. Y Mant. Carretera	Q	-																																															
Instalaciones Deportivas	Q	-																																															
Sistema de Agua Potable	Q	-																																															
Drenajes	Q	-																																															
Energía Eléctrica	Q	-																																															
Otros	Q	-																																															
TOTAL	0	Q																																															
3.1 *SANCIÓN					*Si es más de una obra agregar anexo																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td style="text-align: right;">10.000,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	1	1		10.000,00																																		
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																													
	CI	C																																															
1	1		10.000,00																																														
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																					
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																													
	CI	C																																															
0																																																	
3.3 *DENUNCIA																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																					
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																													
	CI	C																																															
0																																																	
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																																																	
4 PRESUPUESTO					6 OBSERVACIONES																																												
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Presupuesto Asignado</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">Q</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">-</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Modificaciones (+) ó (-)</td> <td style="text-align: right;">Q</td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Vigente</td> <td style="text-align: right;">Q</td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejecutado</td> <td style="text-align: right;">Q</td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Por devengar</td> <td style="text-align: right;">Q</td> <td></td> <td style="text-align: center;">-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Presupuesto Asignado	Q		-					Modificaciones (+) ó (-)	Q		-					Vigente	Q		-					Ejecutado	Q		-					Por devengar	Q		-									
Presupuesto Asignado	Q		-																																														
Modificaciones (+) ó (-)	Q		-																																														
Vigente	Q		-																																														
Ejecutado	Q		-																																														
Por devengar	Q		-																																														
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																																																	
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">NOMBRES</th> <th style="width: 25%;">CARGO</th> <th style="width: 25%;">FIRMA Y SELLO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Lic. Fernando Rodríguez Trujillo</td> <td style="text-align: center;">Supervisor</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Licda. Karina Liliana Avila De Mazariegos</td> <td style="text-align: center;">Auditor Gubernamental</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO	Lic. Fernando Rodríguez Trujillo	Supervisor		Licda. Karina Liliana Avila De Mazariegos	Auditor Gubernamental																																
NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO																																															
Lic. Fernando Rodríguez Trujillo	Supervisor																																																
Licda. Karina Liliana Avila De Mazariegos	Auditor Gubernamental																																																

